Lugar	JARDÍN CASITA DE SAN MIGUEL
Fecha	12 DE AGOSTO DEL 2026
Tema	MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR INMERSION
Desarrollo	**OBJETIVO :** Socializar con el talento humano del jardín infantil las medidas de prevención, actuación y seguimiento que deben tenerse en cuenta ante una posible situación de inmersión, fortaleciendo las acciones de cuidado, supervisión y protección de los niños y niñas durante la jornada. **DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN:** Se realizó la socialización al talento humano sobre la importancia de mantener una vigilancia constante de los niños , niñas y de identificar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo relacionado con la presencia de agua dentro de las instalaciones. Se pueden presentar situaciones accidentales relacionadas con agua durante las rutinas de higiene, el uso de los baños, el lavado de manos, labores de limpieza o por alguna eventualidad en las instalaciones. Por esta razón, se reforzaron las siguientes medidas: **ANTES: MEDIDAS DE PREVENCIÓN** ❖ Mantener supervisión permanente y activa de los niños y niñas durante toda la jornada. ❖ Acompañar a los niños y niñas durante las rutinas de higiene y el uso de los baños, teniendo en cuenta su edad y nivel de autonomía. ❖ Verificar que los pisos de baños y demás espacios se encuentren secos y en condiciones seguras. ❖ Reportar inmediatamente cualquier fuga, derrame, acumulación de agua o daño en las instalaciones.

Scanned with CamScanner

- Evitar que los niños y niñas permanezcan solos en espacios que puedan representar algún riesgo.
- Mantener las áreas de limpieza o mantenimiento restringidas mientras se realizan estas actividades.
- Evitar dejar elementos o recipientes con agua al alcance de los niños y niñas durante las labores de aseo.
- Realizar inspecciones periódicas de los espacios para identificar condiciones inseguras.
- Mantener comunicación permanente entre docentes, auxiliares y demás integrantes del talento humano.
- Conocer las rutas de atención y los números de emergencia establecidos por la institución.

DURANTE: ACTUACIÓN ANTE UNA POSIBLE INMERSIÓN

Se orientó al personal sobre la importancia de actuar de manera inmediata ante cualquier situación accidental en la que un niño o niña pueda quedar sumergido en agua o presente dificultad para respirar después de un evento relacionado con agua.

En caso de presentarse una emergencia, se debe:

- Mantener la calma y actuar de manera rápida y organizada.
- Retirar al niño o niña de la situación de riesgo, priorizando siempre su seguridad.
- Solicitar ayuda inmediatamente e informar a la coordinación o persona responsable.
- Verificar el estado de conciencia y la respiración del niño o niña.
- Activar la ruta institucional de emergencias y solicitar atención médica cuando sea necesario.
- Si el niño o niña no respira normalmente, iniciar las maniobras de reanimación correspondientes únicamente de acuerdo con la capacitación

Scanned with CamScanner

vigente del personal.

- Mantener al niño o niña acompañado y bajo observación mientras llega la atención correspondiente.
- No realizar maniobras improvisadas para intentar sacar agua de los pulmones.
- No dejar solo al niño o niña durante la atención de la emergencia.
- Informar oportunamente a la familia o acudiente, de acuerdo con el protocolo institucional.

DESPUÉS: SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN

Una vez atendida la situación, se deben realizar las siguientes acciones:

- Garantizar la valoración médica del niño o niña cuando corresponda.
- Informar a los padres, madres o acudientes sobre lo ocurrido, siguiendo el protocolo institucional.
- Registrar el evento de manera clara, completa y objetiva.
- Realizar seguimiento al estado de salud del niño o niña.
- Revisar las condiciones del lugar donde ocurrió el evento e identificar los factores que pudieron generar el riesgo.
- Establecer acciones correctivas y preventivas para evitar que vuelva a presentarse una situación similar.
- Socializar con el equipo de trabajo las medidas de mejora implementadas.
- Reforzar las acciones de supervisión, cuidado y prevención dentro del jardín infantil.

COMPROMISOS DEL TALENTO HUMANO

Como resultado de la socialización, el talento humano se compromete a:

1. Mantener supervisión permanente de los niños y niñas.
2. Acompañar adecuadamente las rutinas de higiene y el uso de los baños, según las necesidades de cada niño o niña.

Scanned with CamScanner

3. Identificar y reportar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo.
4. Mantener los espacios seguros, secos y libres de condiciones que puedan ocasionar accidentes.
5. Cumplir los protocolos institucionales de atención ante accidentes y emergencias.
6. Participar activamente en las capacitaciones de primeros auxilios y prevención de accidentes.
7. Informar inmediatamente cualquier incidente o situación de riesgo a la coordinación.
8. Promover permanentemente ambientes protectores y seguros para los niños y niñas.

CONCLUSIONES:

Se concluye que la prevención de situaciones de inmersión requiere del compromiso y responsabilidad de todo el talento humano. Aunque el jardín infantil no cuenta con piscina ni realiza actividades acuáticas, es necesario mantener medidas preventivas frente a situaciones accidentales que puedan presentarse durante las rutinas de higiene, el uso de los baños, las actividades de limpieza o por condiciones inesperadas de las instalaciones.

La supervisión permanente, el acompañamiento de los niños y niñas, la identificación oportuna de riesgos y la activación adecuada de las rutas de atención son fundamentales para garantizar su seguridad y bienestar.

Se finaliza la socialización resaltando la importancia del trabajo en equipo, la comunicación oportuna y el cumplimiento de los protocolos institucionales de prevención y atención de emergencias.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO





Elaboró	Ximena Torres Pardo

Scanned with CamScanner

	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Marzo 2020 (01/03/2020) – 13/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema:
2. Lugar o Localidad o Sede:
3. Fecha y hora:
4. Nombre responsable:
5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yudid Romero	CE	5220978	[illegible]	Responsable	Contratista	[illegible]	3133818669	
2	Paola Rocio Castro	1	52914925	JI Castilla Sur	Docente	contratista	[illegible]	3132440731	
3	Maria Paula Mora	1	1017531284	JI Castilla Sur	AUX Pedagogia	Contratista	[illegible]	3106322710	
4	Marcela Ramirez Espinosa	1	52456683	JI Castilla Sur	Docente	Contratista	[illegible]	3157157430	
5	Monica Rocio Escobar	1	23011411B	JI Castilla Sur	Docente	Contratista	[illegible]	3178760896	
6	Angie Carolina Caicedo	1	1019115245	JI Castilla SM	Docente	Contratista	[illegible]	3213220906	
7	Karina Polania	1	1032485076	JI Castilla SM	Aux. Pedagogica	Contratista	[illegible]	3143223377	
8	Jenny Catalina Holmes	1	52798445	JI Castilla SM	Docente	Contratista	[illegible]	3112677444	
9	Yenifer Alejandra Serrano	1	1014273038	JI Castilla SM	Aux Pedagogica	Contratista	[illegible]	3212375223	
10	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	Andrea Alejandra A	C.C	52928456	JI Castilla SM	Aux Cocina	Contratista	[illegible]	3004310969	Andrea A.
12	Wendy Johana Pabon	CC	1068806821	JI Castilla SM	Aux cocina	contratista	[illegible]	3104042873	[illegible]
13	[illegible]	CC	52764979	JI Castilla SM	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3247354479	
14	Sofia Gaona	CC	1026083213	JI Castilla SM	S. Generales	Contratista	[illegible]	3163184537	
15	Ximena Torres	CC	53160711	JI Castilla SM	Docente	Contratista	[illegible]	3208600983	Ximena Torres
16									
17									
18									
19									
20									

[illegible]

[illegible]

Scanned with CamScanner